

traia en pleito con D. Bernardo de Cabrera. Lejos de mostrarse agradecido á tan señaladas mercedes, en la grave dolencia del rey hizose del partido de Lara, y en union de Garci Lasso fué uno de sus mas fuertes defensores: cuando el rey recobró su salud, aquella bandada de conspiradores se acogió á lugares seguros, y confiado Don Alfonso de la fortaleza de Aguilar, encerróse en ella: ni el perdon generoso del monarca, ni su olvido le pudieron reducir á ser buen vasallo, y rendir pleito homenaje á su señor: antes bien aprovechando la ausencia del rey, que habia partido á sujetar á los bastardos que se sublevaron en Gijon y Monteagudo, abasteció la villa, reunió muchas tropas, y declarándose en rebellion destrozó, quemó y saqueó varios pueblos de Andalucía. El rey, altivo y diligente, le mandó un emisario prometiéndole su perdon, si se entregaba inmediatamente: lejos de obedecerle disparó sus flechas contra las tropas reales, y con ánimo de sostener la rebellion, envió á su yerno D. Juan de la Cerda, á buscar auxilio y amparo á tierra de moros, que no le quisieron ayudar. El rey, justamente indignado, cercó la villa, la tomó por asalto, y cayó sobre los rebeldes todo el rigor de la ley: encontraron el fin, que siempre han tenido los traidores al rey y á la patria.

Aparece en seguida otro cargo, sobre la muerte á D. Juan Nuñez del Prado, maestre de Alcántara. Vindiquemos al rey D. Pedro de este crimen.

Amigo de Garci Lasso y Fernandez Coronel, partidario con ellos de D. Juan Nuñez de Lara, huyó de la córte de Castilla por temor de la justicia del rey. Mal caballero, olvidando los juramentos que le ligaban á su patria como noble y gefe principal de una de las tres órdenes militares, pasó á Aragon, para poner á salvo su vida y echar sobre su nombre el borron de traidor. Volvió, creyéndose libre de todo riesgo, y en el pueblo de Almagro hizose fuerte, añadiendo traicion á traicion, crimen á crimen: el rey no podia de ningun modo consentir tal rebeldía, cercó la villa, y le obligó á rendirse; aun demostró el monarca su clemencia, pues en lugar de aplicarle la muerte que como traidor á la patria merecia, le entregó solo como prisionero, á su sucesor en el maestrazgo, D. Diego García de Padilla, quien en el castillo de Maqueda le mandó asesinar, cosa que sintió mucho el rey, pues no le gustaba derramar sangre, siendo de un buen natural, segun sus detractores mismos publican; pero el maestre murió por faltas contra la orden que gobernára.

No solo está exento de toda criminalidad Don Pedro en la muerte dada á sus tres nobles traidores y revoltosos, que los tres se habian rebelado y hecho armas contra él, sino que en los dos úl-

timos D. Alfonso Fernandez Coronel y D. Juan Nuñez del Prado, fué el instrumento de la justicia divina para que pagasen en el mundo dos asesinatos que habian cometido impunemente: Coronel confesó habia dado muerte á D. Gonzalo Martinez de Oviedo, enemigo suyo, y á quien delató al rey Alfonso de tener relaciones amorosas con Doña Leonor de Guzman: y Nuñez del Prado, pagó, á mas de su rebeldía, el modo criminal con que depuso á su maestre Garci Lopez, que le habia dado el hábito, y los medios poco nobles de que se valió para obtener el maestrazgo.

Estas son las tres muertes que tanto claman contra D. Pedro: estos son los hechos que justifican el título de *cruel*, con que se le bautizó apenas pisó las gradas del trono. ¡Parece imposible que hombres de talento, que eruditos consumados, cierren los oidos á la voz de la verdad y su espíritu de partido les lleve tan lejos, cuando solo tienen que abrir los ojos para ver claro! Un rey, que con las armas en la mano abate el orgullo de los grandes, y les perdona su rebellion; y ellos llevados de su ambicion luchan de nuevo contra el rey, buscando con perversa intencion el tiempo en que pueden hacerle mas daño; y cuando acude á una parte del reino á detener la sublevacion de unos ambiciosos, los que deja á su espalda se levantan contra él, y no vé mas que traidores por todos lados; sin embargo, vence y perdona una y otra vez, hasta que cansado de hacer favores y mercedes, aparta la benignidad y deja lugar á la justicia, y cuando se venga como compete á un rey cuyos derechos han sido hollados, la voz de ciertos historiadores se levanta apellidándole, *cruel, tirano...* ¿Si este nombre se dá al que vence y generosamente perdona, pero que al fin tiene que matar para detener la traicion que amenaza hundir su trono y pasar triunfante sobre su cadáver yerto, cómo se llamára al que, severo é inflexible, reúne cauteloso á los nobles que le habian insultado, y les dá muerte sin que una palabra de perdon entreabra sus labios, como sucede con D. Alfonso XI á quien se le llama el justiciero? ¿Qué título se le dará á D. Sancho IV, cuando asesinó en público consejo al Sr. D. Lope de Haro? ¿Qué título al monarca Ordoño II, cuando traidoramente mató á los nobles condes de Castilla, porque recelaba de su poder? ¿Qué nombre se dará á otros cien monarcas de todas las naciones y de todas las edades, cuando han castigado justamente á la revoltosa nobleza que á cada momento se levantaba contra ellos? ¡No se dá tan horrible título á Carlos IX de Francia, y eso que tiró desde su balcon contra los hugonotes, que eran sus vasallos! ¿Qué quieren los historiadores que tan mal tratan á D. Pedro? ¿Quiéren que humille el cetro real, doblegando